

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-CS/MPP-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA FICHA TECNICA: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DRENES Y REPOSICION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO (TAPAS) ENTRE EL JR. LA ARENA, JR. TOMAS CORTEZ, JR. B. RAYGADA Y JR. GARCIA EN LA URB. SAN ISIDRO DE LA PROVINCIA DE PIURA, DISTRITO DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código :	10026146815	Fecha de envío :	30/10/2024
Nombre o Razón social :	ZAPATA PEÑA SOCORRO ESPERANZA	Hora de envío :	21:51:36

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se consulta a la entidad en relación al plazo para la ejecución del servicio, el mismo que es por 15 días calendario, al respecto, se consulta a la entidad si este plazo es pasible a ser mejorado en beneficio de la entidad puesto que se culminara el servicio en un reducido tiempo en beneficio de la entidad y del contratista.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1      Literal: C      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SOBRE LO CONSULTADO POR EL PARTICIPANTE SE ACOGE DEBIENDOSE CON MOTIVO DE INTEGRAR LAS BASES ESTABLECER DENTRO DE LOS FACTORES DE EVALUACION, EL FACTOR B.-PLAZO DE PRESTACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-CS/MPP-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA FICHA TECNICA: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DRENES Y REPOSICION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO (TAPAS) ENTRE EL JR. LA ARENA, JR. TOMAS CORTEZ, JR. B. RAYGADA Y JR. GARCIA EN LA URB. SAN ISIDRO DE LA PROVINCIA DE PIURA, DISTRITO DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código : 10026146815

Fecha de envío : 30/10/2024

Nombre o Razón social : ZAPATA PEÑA SOCORRO ESPERANZA

Hora de envío : 21:51:36

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se consulta a la entidad si se ha considerado la garantía comercial del servicio a contratar., de no existir dicha exigencia, se solicita la incorporación de dicha exigencia, co ocasión de la integración de las bases

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1      **Literal:** A      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SOBRE LO CONSULTADO POR EL PARTICIPANTE SE ACOGE DEBIENDOSE CON MOTIVO DE INTEGRAR LAS BASES ESTABLECER DENTRO DE LOS FACTORES DE EVALUACION, EL FACTOR C.- GARANTIA COMERCIAL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-CS/MPP-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA FICHA TECNICA: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DRENES Y REPOSICION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO (TAPAS) ENTRE EL JR. LA ARENA, JR. TOMAS CORTEZ, JR. B. RAYGADA Y JR. GARCIA EN LA URB. SAN ISIDRO DE LA PROVINCIA DE PIURA, DISTRITO DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código :	20603641273	Fecha de envío :	30/10/2024
Nombre o Razón social :	RC CONSTRUCTION & ENGINEERING PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:56:06

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se observa que la entidad que no estaría empleando el factor plazo de entrega en los factores de evaluación, expuesto en las bases estándar, limitando la competencia efectiva entre los postores, en tal sentido con ocasión de la integración de las bases, deberá dar cumplimiento a lo establecido en las bases estándar, incluyendo el factor plazo de entrega en las bases

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** C      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTICULO 2 TUO LEY 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SOBRE LO CONSULTADO POR EL PARTICIPANTE SE ACOGE DEBIENDOSE CON MOTIVO DE INTEGRAR LAS BASES ESTABLECER DENTRO DE LOS FACTORES DE EVALUACION, EL FACTOR B.-PLAZO DE PRESTACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-CS/MPP-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA FICHA TECNICA: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DRENES Y REPOSICION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO (TAPAS) ENTRE EL JR. LA ARENA, JR. TOMAS CORTEZ, JR. B. RAYGADA Y JR. GARCIA EN LA URB. SAN ISIDRO DE LA PROVINCIA DE PIURA, DISTRITO DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código :	10032093120	Fecha de envío :	30/10/2024
Nombre o Razón social :	MORALES NAIRA ANA	Hora de envío :	21:59:42

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se observa que la entidad en el Plazo de prestación del servicio, vulneraría el artículo 2 el TUO de la ley 30225- principio de eficiencia y eficacia, el mismo que indica; El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, Por consiguiente, la entidad al no proponer la mejora del plazo de prestación del servicio, mediante los factores de evaluación, no estaría garantizando la oportuna satisfacción de los fines públicos, puesto que no propone la mejora del plazo propuesto por la entidad, debiendo otorgar un puntaje como parte del factor de evaluación

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: b      Página: 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTICULO 2 TUO LEY 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SOBRE LO CONSULTADO POR EL PARTICIPANTE SE ACOGE DEBIENDOSE CON MOTIVO DE INTEGRAR LAS BASES ESTABLECER DENTRO DE LOS FACTORES DE EVALUACION, EL FACTOR B.-PLAZO DE PRESTACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-CS/MPP-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA FICHA TECNICA: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DRENES Y REPOSICION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO (TAPAS) ENTRE EL JR. LA ARENA, JR. TOMAS CORTEZ, JR. B. RAYGADA Y JR. GARCIA EN LA URB. SAN ISIDRO DE LA PROVINCIA DE PIURA, DISTRITO DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código :	10032093120	Fecha de envío :	30/10/2024
Nombre o Razón social :	MORALES NAIRA ANA	Hora de envío :	22:11:42

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

A fin de fomentar la mayor competencia de los postores que se dediquen al objeto de la contratación, se solicita a la entidad considerar ampliar el rango de la experiencia del profesional ingeniero a 5 años

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: C      **Página: 37**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

TUO ley 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. En ese sentido dicha ÁREA usuaria sugiere al comité de selección NO ACOGER lo formulado por el participante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null